



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 3 DE JUNIO DE 2025 PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS FIJAS EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN FRANCIA, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR.

Habiendo sido convocada la aspirante en llamamiento único a la prueba de cultura general el 17 de septiembre de 2025 a las 9:30, según el punto 6.1 de la convocatoria, y no habiendo alcanzado un mínimo de 5 puntos, se resuelve declarar desiertas las tres plazas fijas de Auxiliar.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.

París, a 17 de septiembre de 2025



Presidente del
Órgano de Selección

Raúl Bartolomé
Molina

Secretaria del
Órgano de Selección

Isabel González
García

Vocal del
Órgano de Selección

Patricia González Díez